

## Inmigración

### Exámenes para pedir la Nacionalidad

El 15 de octubre ha entrado en vigor el Real Decreto 19/2015, de 13 de julio que modifica la forma en que se solicitará la nacionalidad española por residencia y algunos requisitos para conseguirla.

Lo más destacado es que a partir de ese día es obligatorio acreditar el grado de integración en la sociedad española. ¿Cómo lo haremos? Pues realizando un **examen sobre Constitución y Conocimientos Socioculturales de España**, el llamado CCSE. Y para las personas que no tengan el castellano como lengua materna, además, será necesario hacer un **examen de español que nos certifique tener un nivel A2 del DELE o superior**. No entraremos a discutir si con estos exámenes se puede acreditar la integración pero es una vía para conseguir que en todos los Registros Civiles se realicen las mismas pruebas y se tengan las mismas

oportunidades, independientemente de dónde se presente la solicitud.

Estos **exámenes** los realiza el **Instituto Cervantes** y se podrán hacer por Internet o en los centros que el Instituto ha autorizado por toda España. Pero repito: **son obligatorios. Y caros**. Porque pasamos de realizar un trámite (solicitar la nacionalidad) que hasta ahora era gratis a pagar más de doscientos euros por los dos exámenes, sin contar las nuevas tasas de tramitación.

La documentación que hay que presentar seguirá siendo la misma, además de los certificados de superación de los exámenes y se podrá hacer **a través de una plataforma que se creará próximamente en Internet** o presentando esta documentación en el Registro Civil que corresponda. Según nos comunica el Registro Civil de Salamanca, a partir del día 15 no será necesario solicitar cita previa puesto que solamente



recogerán la documentación pero no la tramitarán. Esto facilita mucho el trámite, sobre todo a la hora de presentar los certificados de penales y nacimiento, porque ya no tendremos problemas con las fechas de caducidad, podrán presentarse cuando se reciban del país de origen.

Si necesitáis más información sobre todos estos cambios, quién tiene que realizar los exámenes y quién está excluido/a, dónde se realizan o cualquier otra cuestión que os surja, podéis pasaros por vuestro CITE más cercano y os informaremos de ello.

## Emigración

### EURES. Trabajo en Europa

Si estáis pensando en buscar empleo en Europa la Red EURES es una herramienta fundamental que debéis conocer.

Se trata de una red de cooperación para el empleo y la libre circulación de personas trabajadoras que conecta y coordina más de 5000 oficinas de empleo de los distintos países europeos, por tanto es posible encontrar todo tipo de empleos en los 28 países de la UE además de Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

En España la Red EURES se coordina a través del SEPE y en Castilla y León es socia del ECyL. Cuenta con más de 700 técnicos

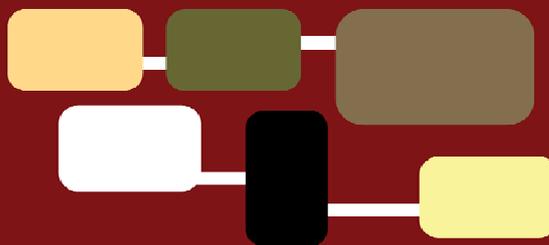
más el personal de apoyo que se encargan de la información y gestión de las ofertas de empleo, información sobre cómo buscar trabajo y también sobre las condiciones de vida y trabajo en el resto de países.

Los días **28 y 29 de octubre** se celebrará la **Feria online de Empleo EURES Castilla y León 2015**



Es una feria virtual a través de una plataforma de Internet que para estos eventos dispone la Comisión Europea y que intenta ser un punto de encuentro entre personas demandantes de empleo y empleadoras de toda Europa. Antes del comienzo de la feria se podrán sondear los posibles empleos y solicitantes respectivamente y así, durante la feria ambos podrán hacer entrevistas acordadas previamente. Además habrá presentaciones sobre las condiciones de vida y trabajo de varios países europeos.

Podéis inscribiros en la feria a través de este enlace: <http://www.europeanjobdays.eu/en/usuario/login>



## Noticias breves

⊗ Los **CRE (Consejos de Residentes Españoles en el Exterior)** son los órganos consultivos de las oficinas consulares. De un tiempo a esta parte se plantea la necesidad de mantener en funcionamiento estos órganos, poco conocidos por los y las jóvenes emigrantes y que sin embargo prestan un servicio fundamental a la población española residente en el exterior como es el asesoramiento a las personas recién llegadas, ayuda en la búsqueda de empleo y en la integración en la sociedad de acogida. En la actualidad hay un total de 41 CRE pero es muy difícil encontrar una página Web o un correo electrónico lo que dificulta el contacto con estos órganos. De la capacidad de adaptación a la nueva emigración dependerá el futuro de los mismos.

⊗ Los ministros de Interior de la UE acordaron **acelerar la repatriación**



**de inmigrantes en situación irregular** que no cumplan los requisitos para poder solicitar el asilo. Es la mejor idea que se les ha ocurrido para dar prioridad a las personas que vienen de países en guerra y tienen derecho a la protección internacional, pretendiendo además con ello que sea una medida disuasoria para evitar la inmigración ilegal. Aluden a la falta de espacio y apoyo para poder atender a todas las personas refugiadas para poner en marcha estas medidas de deportación rápida. Quizás no se han dado

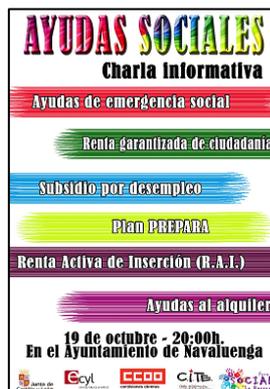
cuenta que sólo en España hay más de 3000 pueblos y aldeas abandonados por la despoblación. ¿Será por espacio?

⊗ Muy pocos inmigrantes saben que **pueden conseguir la Green Card** si tienen familiares en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. En 2013 se aprobó una norma que permite obtener la residencia permanente a los familiares de aquellas personas que estén sirviendo en las Fuerzas Armadas o sean veteranos/as. Muy pocas personas han solicitado la residencia a través de esta ley porque es muy poco conocida. En EEUU cuando una persona indocumentada quiere regularizar su situación debe salir del país y se le impone una prohibición de entrada de entre 3 y 10 años, por eso muchas personas inmigrantes prefieren quedarse de forma irregular. A través de esta norma no sería necesario salir del país.

## Actividades

**CITE DE ÁVILA** y el Foro Social "La Besana" de Navalunga organizan una **Jornada Informativa sobre Ayudas Sociales** el próximo 19 de octubre en el ayuntamiento de Navalunga.

**CITE ÁVILA** realizará dos charlas informativas sobre las **novedades en el acceso a la nacionalidad española**. 21 de octubre, sede CCOO de Ávila a las 18'00 h y 28 sede de la Asociación Salam en Las Navas del Marqués a las 18'00 h.



**CITE y PEJ DE SEGOVIA**, en colaboración con la **Universidad de Valladolid** organizan la Jornada formativa **¿Quieres trabajar en Europa?** El 4 de noviembre a las 10'00 h en el aula 219 del Campus María Zambrano, UVA Segovia.

**CITE Y PEJ DE VALLADOLID** con la Universidad de Valladolid realizarán la jornada **¿Quieres trabajar en Europa?** El 5 de noviembre en el Aula Mergelina a las 10'00 h.

**Recordamos** que la jornada **¿Quieres trabajar en Europa?** de **Salamanca** será el 23 de octubre a las 10'00 h en el salón de actos del FES